

		Versión: 08	POL-GG-04
		Fecha de Aprobación: 31/01/2026	
	POLITICA INTEGRAL		
	GESTIÓN GERENCIAL	1 de 1	

QUALITY TRANSPORTES S.A.S., empresa dedicada al transporte terrestre especial de pasajeros, reafirma su compromiso con la mejora continua de sus procesos, la satisfacción de clientes y partes interesadas, y el cumplimiento de la normativa vigente. Para ello, dispone de talento humano competente, vehículos en óptimas condiciones y proveedores confiables, garantizando un servicio seguro y de calidad que respalde el crecimiento sostenible de la organización. Además, asegura condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud de los colaboradores, mediante la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos, dando prioridad a la consulta y participación de los trabajadores; así mismo estamos encaminados en la prevención vial en los desplazamientos laborales y trayectos itinere, minimizando los siniestros viales y fortaleciendo la cultura de seguridad vial a través de procesos de formación y la asignación de los recursos necesarios.

QUALITY TRANSPORTES S.A.S., adopta un enfoque de integridad y transparencia, declarando tolerancia cero frente a la corrupción, el soborno y cualquier conducta ilegal. En este sentido, implementa un Programa de Transparencia y Ética Empresarial que promueve prácticas responsables, previene riesgos de corrupción y fortalece la confianza de clientes, proveedores y autoridades. Este programa se integra al Sistema de Gestión Integral como un eje fundamental para garantizar que las decisiones empresariales se tomen bajo principios de legalidad, equidad y responsabilidad social.

De igual forma, **QUALITY TRANSPORTES S.A.S.** mantiene un compromiso firme en la prevención de riesgos asociados al lavado de activos, la financiación del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, aplicando controles, medidas de debida diligencia y mecanismos de reporte conforme a la normativa aplicable. Todos los procedimientos del Sistema de Gestión Integral, del modelo de prevención y del programa de ética se consideran reglas de conducta obligatorias para empleados, colaboradores, administradores, proveedores y demás partes interesadas.

Esta política será revisada anualmente, actualizada cuando sea necesario y difundida en todos los niveles de la organización para asegurar su comprensión y cumplimiento permanente.

BELSI CHIA GELVES
Gerente

Fecha aprobación: 31 de Enero de 2026